



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	893
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	150 cc, 1 L, 4 L, 20 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Imidacloprid.....150 g/L Lambda - Cyhalotrina.....50 g/L Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>BOREY® SC es un insecticida sistémico y de contacto, de amplio espectro, resultante de la mezcla de Imidacloprid y Lambda-cyhalotrina. Esta combinación actúa de forma complementaria proporcionando rápida acción (poder de volteo), propiedades repelentes y acción prolongada. El Imidacloprid del grupo químico de los neonicotinoides, es rápidamente absorbido y translocado por la planta tratada. En el insecto actúa por contacto e ingestión, como antagonista de los receptores nicotínicos, resultando en paralización del sistema nervioso ocasionando su muerte. El Lambda-cyhalotrina, del grupo químico de los piretroides, en el insecto actúa por contacto e ingestión, con efecto sobre los canales de sodio del sistema nervioso, provocando hiperexcitación, convulsiones, parálisis y muerte. Presenta marcado efecto de repelencia.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ALGODÓN	MOSCA BLANCA (<i>Bemisia tabaci</i>)	0.5 L/ha (***) Cuando se observe 30% de plantas infestadas con 3 adultos y de ser necesaria una segunda aplicación entre los 5 y los 7 días siguientes.	14	4

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ARROZ	COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.12 L/ha Cuando se observe 10 larvas/m ² y de ser necesaria una segunda aplicación entre los 5 y los 7 días siguientes.	14	4
	CHINCHE DE LA ESPIGA (<i>Oebalus insularis</i>)	0.15 - 0.18 L/ha Cuando el nivel de infestación sea igual o mayor a 5 chinches/10 pases dobles de jama y de ser necesaria una segunda aplicación entre los 7 y los 10 días siguientes.		
PAPA	PULGUILLA (<i>Epitrix cucumeris</i>)	0.1 L/ha La primera aplicación se realizará cuando se observe un promedio de 2 individuos/planta, luego de la emergencia del cultivo. La segunda aplicación, de ser necesaria, se hará entre los 5 y los 7 días después de la primera aplicación.	14	4
	GUSANO BLANCO (<i>Premnotrypes vorax</i> H)	0.4 L/200L de agua (infestación moderada) 0.5 L/200L de agua (altas infestaciones) Realizar una aplicación a la emergencia (volumen mezcla 200L/ha), una aplicación durante el la desyerba (volumen mezcla 400L/ha) y una tercera aplicación al aporque. Se recomienda hacer la tercera aplicación con un producto de diferente mecanismo de acción.		
	POLILLA GUATEMALTECA (<i>Tecia solanivora</i>)	1 L/ha Se recomienda hacer dos a tres aplicaciones desde el inicio de la tuberización (30-35 días de germinada la papa) con intervalo de 7 a 15 días.		
ROSA	THRIPS (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	1.0 L/ha (1.0 cm³ por litro de agua) La primera aplicación se realizará cuando se observe daño en primordios florales afectados y se observe la presencia de por lo menos 2 insectos adultos en flores de corte y/o de acuerdo al plan de monitoreo de la finca.	****N.A.	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	MOSCA BLANCA (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0.6 L/ha (***) Cuando se observe 30% de infestación de ninfas de primer instar y de ser necesaria una segunda aplicación entre los 5 y los 7 días siguientes.	7	4

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R.: **Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

(***) Dosis por hectárea, con base en un volumen promedio de 600 litros de agua/ha, correspondiente a tres canecas de 200 litros de agua/ha. Equivale una dosis de 200 ml de producto/caneca. ****N.A: No aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **BOREY[®] SC** de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose siempre dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferentes mecanismos de acción, y complementando con demás practicas del Manejo Integrado de plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

BOREY[®] SC se puede aplicar el producto con los equipos terrestres convencionales (pulverizadoras manuales, auto-propulsadas y/o acopladas a tractor) y también en equipos aéreos, los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño. Seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado y utilizar boquillas adecuadas.

Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada de **BOREY[®] SC** agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Al realizar las mezclas, siempre se debe agitar bien cada que adicione un producto antes de agregar el siguiente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 150 - 200 L/ha (algodón); 120 - 150 L/ha (arroz); 200 L/ha (papa); 1000-1200 L/ha (rosa); 200 L/ha (tomate).

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

BOREY[®] SC no debe mezclarse con productos plaguicidas, surfactantes o fertilizantes foliares sin antes realizar una prueba de compatibilidad.

BOREY[®] SC no es fitotóxico a las dosis recomendadas.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Tóxico para abejas."
- "Evitar aplicar el producto en zonas cercanas a enjambres de abejas."
- "Realizar las aplicaciones en horas tempranas."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:
Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-04/10/2023